

Santo Domingo, D.N  
10 de marzo de 2023

Señor  
Ernesto Bournigal Read  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública  
Asunto: Hecho relevante  
Publicación Indicador de comparación rendimiento Fondo de Inversión Abierto  
Universal Liquidez (SIVFIA-030)

Estimados señores,

Luego de saludarles, en cumplimiento con el artículo 23 literal t del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), el artículo 98 párrafo único de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNMV-2019-28-MV), y el punto No. 4.12 del Reglamento Interno del Fondo, la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante "RMV") bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez** inscrito en el RMV bajo el número SIVFIA-030 tiene a bien informar como Hecho Relevante que la rentabilidad obtenida del fondo a partir del valor cuota inicial del día primero (01) de febrero 2023 y el valor cuota final del día veintiocho (28) de febrero del 2023, ha sido de 8.4367%.

Mientras, su tasa de referencia que es Tasa de Interés Activa Preferencial Promedio Ponderada (TIAPPP) en pesos dominicanos de la Banca Múltiple menos uno por ciento (-1%) del mes de **febrero** publicada por el Banco Central en el siguiente enlace <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2536-sector-monetario-y-financiero> se ubicó en 8.2937% Esta información estará siendo publicada en nuestra página web en la sección "Rentabilidad" a saber <https://www.afiuniversal.com.do/nuestros-fondos/fondos-abiertos/universal-liquidez/> en la que adicionalmente se encuentra un archivo que contiene un comparativo histórico de la rentabilidad del fondo con su comparable.

Destacamos que, con el inicio de la vigencia del nuevo reglamento interno y folleto resumido informativo del fondo, adecuados a la Ley 249-17 del Mercado de Valores y Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, la metodología utilizada para la determinación de la rentabilidad pasa de ser por tasa nominal a tasa efectiva.

Se despide atentamente,

Rafael Mejía Laureano  
**Director Inversiones**



**Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2022**
**PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL**

Periodo	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio		Dep. De Ahorros	Por Sector de Origen		Interbancaria
	P l a z o s								Ponderado	Simple		Público en General	Preferencial	
	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	De 361 días a 2 años	Mas de 2 años hasta 5 años	Mas de 5 años						
*2023 1/	9.8412	9.9518	10.3287	9.8859	8.6221	8.6227	9.6374	10.2711	9.7469	9.7823	0.2446	7.9967	12.3638	11.3598
Enero	10.7669	9.5368	9.9663	10.2040	8.4601	8.2788	8.9972	10.0000	9.7597	9.6080	0.2254	7.8574	12.6566	11.0690
Febrero	9.2937	10.8509	10.3752	9.6836	8.7790	8.8254	10.0425		9.5807	9.6762	0.2543	8.0114	12.0393	11.5774